ACTA CES 20-30

De manera virtual se reúne el Consejo de Educación Superior, a través de la aplicación Zoom:

6° Sesión virtual-, https://zoom.us/j/97341431091?pwd=WUtvdHNTdU4rcDBYekJaVnhCNGs4dz09, a las diez horas del día veintiséis de junio de dos mil veinte, reunidos los miembros del Consejo de Educación Superior, convocados por el Señor Presidente del CES, Padre Andreu Oliva de La Esperanza, y con asistencia de los siguientes Miembros Propietarios: Padre Andreu Oliva de La Esperanza, Lic. Luis Alberto Gutiérrez Rivera, Lic. José Eduardo Escobar Araujo, Ing. Roberto Antonio Argueta Quan, Dr. Edward Stanley Joseph Amedee Baudovin Wollants Molina, y Lic. Claudia Lorena Rivas Zamora. Miembros Suplentes Dr. Moisés Martínez, Lic. Joel Arnoldo Pérez López, Lic. Ana Enriqueta Peñate de Cabrera, Lic. Héctor Antonio Pérez, Dr. Oscar Mauricio Barrios y Lic. Ana Marta Concepción Moreno de Araujo. Miembros Inasistentes con Excusa: Ing. Mario Antonio Ruíz Ramírez, Dr. William Ernesto Mejía Figueroa Miembros Inasistentes sin Excusa: Maestro Roger Arias.

AGENDA

- 1.- Comprobación de Quórum y registro de asistencia.
- 2.- Bienvenida y saludo del Sr. Viceministro de Educación, y de Ciencia y Tecnología Ad Honorem, Lic. Ricardo Cardona Alvarenga.
- 3.- Aprobación de la Agenda del día.
- 4.- Presentación de la DNES sobre proceso de transformación de la Escuela Nacional de Agricultura Roberto Quiñonez, de Instituto Tecnológico a Instituto Especializado de Nivel Superior, Escuela Nacional de Agricultura Roberto Quiñonez, para opinión del CES.
- 5.- Presentación del equipo delegado por el CES, de Propuesta de Protocolo Sanitario de las IES, para aprobación final.
- 6.- Varios.

DESARROLLO:

2.- BIENVENIDA Y SALUDO DEL SR. VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN, Y DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AD HONOREM, LIC. RICARDO CARDONA ALVARENGA.

El Padre Andreu, Presidente del Consejo le da la Bienvenida a Licda. Carolina Mejía, Asistente del Viceministro de Educación Ciencia y Tecnología.

Licda. Carolina Mejía expresa el agrado de estar presente en la sesión del Consejo y a su vez disculpa al Señor Viceministro, Ricardo Cardona ya que no podrá estar presente en la reunión porque ha sido convocado por CAPRES a una reunión.

3.- APROBACIÓN DE LA AGENDA DEL DÍA.

La Agenda del día se aprueba sin modificaciones.

4.- PRESENTACIÓN DE LA DNES SOBRE PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA ROBERTO QUIÑONEZ, DE INSTITUTO TECNOLÓGICO A INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR, ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA ROBERTO QUIÑONEZ, PARA OPINIÓN DEL CES.

Licda. Claudia Rivas Zamora, Directora Nacional de Educación Superior, expone la solicitud de transformación de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez" (ENA), de Instituto Tecnológico de Educación Superior a un Instituto Especializado de Educación Superior.

La Licda. Rivas Zamora, expresa que la ENA está totalmente comprometida a subsanar las observaciones que anteriormente el CES había emitido a la Institución. Por lo que ha realizado un plan de corto y mediano plazo para subsanar las observaciones.

También manifiesta que la ENA ha establecido un periodo de un año para solventar las observaciones emitidas en la Resolución Institucional. Se ha elaborado un cronograma de trabajo interno para los avances que se esperan en el trascurso de ese período. Se expresa también que la DNES quiere acompañar a la ENA para que todas las observaciones se vayan solventando para lograr la transformación definitiva de la institución.

La Institución manifiesta que se ve afectada por no contar con la transformación ya que existen diferentes proyectos de la ENA que no cuenta con autorización por no tener la transformación.

La Licda. Carolina Mejía, comenta que la intención es de realizar un verdadero complejo de investigación en el área de agroindustria y poder elevarle el perfil a la ENA y en los diferentes tipos de proyecto la ENA necesita tener otro tipo de perfil. Como parte del Parque Tecnológico de Agroindustria se propone brindarle seguimiento para que la ENA cumpla con los tiempos para solventar las observaciones.

El Padre Andreu Oliva, indica que es de buscar opiniones favorables y menciona que hay un avance de lo presentado en el CES anterior, habiendo un interés por parte de la Institución para superar las observaciones. Al estar como Instituto Especializado sería más conveniente a nivel nacional. ya que podrá emitir titulaciones de ingeniería y de licenciatura ya que los jóvenes buscan estar carreras. Se necesita reforzar la agricultura.

El CES opina que puede suceder la transformación, siempre y cuando se dé seguimiento a solventar las observaciones en los tiempos determinados.

Se Consulta si la Institución ha presentado algún informe de factibilidad para poder considerar una nueva IES.

Licda. Rivas Zamora menciona que como DNES existe el compromiso para que el Instituto ofrezca las carreras en Ingeniería y que es una buena oportunidad para los jóvenes que necesitan apoyo, ya que ninguna de las IES imparte este tipo de servicio. Ya que no es lo mismo tener un grado de técnico a un grado de Ingeniería.

La ENA tiene experiencia y tradición. Ya que es una IES que ha estado descuidada y esta es una oportunidad de elevar la calidad de una IES del estado. Se cree oportuno que sea aprobada la transformación, pudiendo emitir títulos de Ingeniero una vez tengan la aprobación definitiva.

Dado el hecho que la entidad es pública no es una garantía fiel de tener los recursos necesarios siempre, debido a las finanzas públicas del gobierno. Por lo que sugiere que se tenga una visión de sostenibilidad para que no dependa solo de los ingresos del gobierno sino se vuelva sostenibles para generar su propio flujo y su propio crecimiento.

Se somete a votación la iniciativa, siendo favorable por Unanimidad su transformación provisional, El CES ACUERDA: Emitir opinión favorable a la Transformación de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez" de Instituto Tecnológico de Educación Superior a un Instituto Especializado de Educación Superior, de manera Provisional, con el compromiso por parte de la DNES y del Vice Despacho de Educación en brindar seguimiento a la superación de las observaciones emitidas por la DNES, y al cumplimiento del Cronograma presentado por la ENA en razón de su transformación.

5.- PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DELEGADO POR EL CES, DE PROPUESTA DE PROTOCOLO SANITARIO DE LAS IES, PARA APROBACIÓN FINAL.

Se presenta el Protocolo Sanitario de las IES.

Licda. Cony de Araujo expresa que ya se mandó la tercerea versión del documento y se incluyó en el númeral 14 sobre la desinfección de las áreas, habiéndose hecho observaciones muy buenas por parte de Licenciado Moisés Martínez, de Licda. Ana Enriqueta Peñate y el Dr. William Mejía.

Se menciona que hay una observación de impacto económico para las IES debido al aumento del gasto en el equipo que se le debe proporcionar al personal de las Instituciones; respecto al uso obligatorio de las mascarillas. Se menciona que el protocolo del Ministerio de Salud avala un tipo de tela factible para el uso de mascarillas, también se menciona que si vale la pena dejar por escrito el tipo de mascarillas que se debe usar, ya que hay una diferencia de inversión notable entre las mascarillas de tela con la mascarilla quirúrgica y no se sabe cuánto tiempo se estará utilizando dichas mascarillas.

La Licda. Cony de Araujo propone, que "Cada IES decidirá el proceso de entrega de las mascarillas" y esto queda de forma abierta para que cada institución tome su decisión y estime lo más conveniente.

El Dr. Wollants expresa que, la opción de dejar abierto tal como lo plantea el protocolo emitido por el Ministerio de trabajo para el personal, con las opciones de mascarillas quirúrgicas o mascarillas de tela (Estas tienen una duración de no más de 15 días), por lo que, sería conveniente generar un pequeño manual para el mantenimiento de las mascarillas que se dé al personal, debido a que si realizan inspecciones estas mascarillas

no se encuentren sucias, el pequeño manual especifica el mantenimiento de las mascarillas para garantizar el procedimiento de cuido de las mismas. Pues las inspecciones pueden observarlo. Se debe observar recomendaciones internacionales para disponer que tipo de tela se va a ocupar.

La DNES expresa que, se ha preparado una carta para firma de la Sra. Ministra de Educación que va dirigida al Ministro de Trabajo, en la cual se le está remitiendo la propuesta de protocolo que las IES tendrán como guía para las regulaciones sanitarias. Pudiendo suceder que se apruebe el protocolo lo antes posible y así las inspecciones sean amparadas bajo un lineamiento. El tema del protocolo se ampara en la Ley general de prevención de riesgos en los lugares de trabajo, y es una potestad que no puede ser delegada, y se asume el tema de supervisión del MINTRAB.

La Licda. Conny de Araujo menciona que es de interés trabajar esta semana en el Protocolo ya que el Ministerio de Trabajo solicita información y sería oportuno establecer un plazo para finalizar el mismo y realizar la entrega.

Se necesita fijar plazo ya que está en concordancia al ciclo 2-2020 y es mejor tener los protocolos listos para el inicio de ciclo.

ACUERDO: Los miembros del CES aprueban el Protocolo por unanimidad, para ser presentado de forma final el día miércoles 01 de julio, una vez se integren las últimas sugerencias abordadas a este día en el CES.

6.- Varios.

El Dr. Wollants expresa que se debe brindar apoyo sobre consejos sanitarios, el objetivo es que se divulgue a través de toda la comunidad educativa, pues son temas de los cuales no se está hablando; hablar sobre qué se debe hacer para preparar el cuerpo y que sea inmune. Siendo importante difundir la información por medio de Webinars para que se tenga mayor conocimiento de los procedimientos que se deben seguir y las medidas adecuadas que se deben tomar.

La DNES comenta que hay un comité de Asociaciones de Rectores donde se tomó el acuerdo de tener una comisión de eventos donde se compartirá temas por medio de webinars, exponiendo buenas prácticas de las IES, para ello se dispuso que se propondrá a la Comisión de Eventos del CES que se pueda apoyar dicha propuesta.

Se acuerda que la próxima reunión será miércoles 01 de julio a las 3:00 de la tarde.

El señor presidente da por finalizada la sesión a las once horas y treinta y siete minutos del día antes mencionado.